Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

14INFORME DE ACTIVIDADES No.	10	FECHA INFORME	30-12-2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0984-07/03/2024
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.933.333) MCTE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL
No. DE IDENTIFICACION	9.433.992 DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS
SUPERVISOR	HEILER EFREN FUENTES REYES
FECHA DE INICIO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO DEL INFORME	08 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRIBUIR PROFESIONALMENTE EN LA DEPURACIÓN DE LOS SALDOS, RAZONABILIDAD DE LAS PARTIDAS CONCILIATORIAS, VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGP Y OTRAS ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Analizar la razonabilidad de las partidas conciliatorias por comprobantes de egreso que tengan más de 2 meses en conciliación y proponer los traslados bancarios a	En cumplimiento a la presente actividad, se realizó análisis a las cuentas de ahorros de Bancolombia N° 937-1, 526-1, 264-1,936-1,905-1 por concepto de Industria y comercio, verificando que las conciliaciones bancarias no evidenciaran valores por conceptos de embargos judiciales o cualquier otro tipo de salida de dinero por parte de la oficina de tesorería. De igual forma se realizó la clasificación de los terceros que se deben subir nuevamente al sistema para el pago de ayudas humanitarias Para trazabilidad de las actuaciones adelantadas, se anexa el siguiente registro de las notas contables enviadas:	Sistema Universo Online.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
los que haya lugar.		

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT: 891.855.017-7
CONCILIACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA	
CUENTA	AHORROS	
No.	3630191564-5	
CODIGO CONTABLE:	1110060501	
RECURSOS	INDUSTRIA Y COMERCIO	
MES:	NOVIEMBRE DE 2024	
SALDO SEGÚN EXTRACTO	158.582.328,17	
SALDO SEGÚN LIBROS MUNICIPIO		-76.731.265,14
VALORES NO REGISTRADOS EN EXTRACTO		124.332.432,76
VALORES DOBLES Y NO REGISTRADOS EN EXTRACTO		0,00
VALORES NO REGISTRADOS EN LIBROS		110.981.160,55
SUMAS IGUALES	158.582.328,17	158.582.328,17
		0,00

DETALLE DE LA CONCILIACION
VALORES NO REGISTRADOS EN EXTRACTO

COMPROBANTE	NIT	DETALLE	VALOR	
DE - 1200.65.20200314	53.139.821	NEDY AMADO PEREA	600.000,00	PAGO OP 2369
DE - 1200.65.20200404	9.659.440	ALIRIO RODRIGUEZ MALDONADO	197.098,00	PAGO OP 3115 R
DE - 1200.65.20200500	23.795.572	YUDY AICELA FERNANDEZ	1.265.914,00	PAGO OP 3882
DE - 1200.65.20200685	1.084.657	LUIS ALEJANDRO PENAGOS MESA	1.050.000,00	PAGO DEL COMP
DE - 1200.65.20200731	891.855.017	MUNICIPIO DE YOPAL	203.937,00	PAGO NOMINA PI
DE - 1200.65.20210040	800.170.043	JORGE LUIS PARRADO AGUDELO - FONDO DE	1.133.563,00	PAGO DEL COMP
DE - 1200.65.20210059	892.099.216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	2.173.100,00	PAGO DEL COMP
DE - 1200.65.20210127	1.007.416.354	JESUS BERNABE CAILE SANABRIA	505.150,00	PAGO DEL COMP
DE - 1200.65.20210127	1.118.542.538	LUIS ANGEL LUNA ORTIZ	505.148,00	PAGO DEL COMP
DE - 1200.65.20210127	1.004.062.238	DAVID ALFONSO AROCA TRUJILLO	252.574,00	PAGO DEL COMP
DE - 1200.65.20210127	1.007.918.656	HECTOR FABIO GUZMAN TRUJILLO	252.574,00	PAGO DEL COMP
DE - 1200.65.20210247	9.659.440	ALIRIO RODRIGUEZ MALDONADO	300.640,00	PAGO DEL COMP
DE - 1200.65.20210253	900.104.143	SINTRENAL	4.542.630,00	PAGO DEL COMP
DE - 1200.65.20210422	891.855.017	MUNICIPIO DE YOPAL	732.690,00	PAGO NOMINA EI
PP 21 6896	1.115.862.919	JAIDIVER GUTIERREZ CORRALES	1.424.358,00	APOYO HUMANIT
PP 21 7562	71.180.745	JUAN BAUTISTA SALGUERO CAMARGO	175.320,00	APOYO ECONOM
PP 21 7562	24.228.423	[illegible]	140.060,00	[illegible]

ITEM	FECHA	TERCERO	NIT	VALOR	TELÉFONO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	06/08/2022	NEDY AMADO PEREA	53.139.821	600.000,00	315456743- 315715593	SANTANDER LEBRIJA-vereda MIRAFEL	el día 11/05/2024 se llamo en varias ocasiones y ningu [illegible]
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	29/12/2022	LUIS ALEJANDRO PENAGOS MESA	1.084.657	1.050.000,00	no es victima		De acuerdo con la respectiva verificación y cruce de [illegible] con la unidad de victimas se evidencia que el [illegible] incluido como victima del conflicto y de acuerdo a la le garantías que en su momento el municipio cumplio co respectivo tramite de solicitud de la AHI y por hechos desconocidos persona no realizo el respectivo cobro Dicha ayuda se entrega en el tiempo de 3 meses luego declaración.
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	09/04/2021	DAVID ALFONSO AROCA TRUJILLO	1.004.062.238	252.574,00	3142481837	CAMPOALEGRE HUILA CL 10B-12 89	el día 11/05/2024 se llamo en varias ocasiones y ningu [illegible]
7	09/04/2021	HECTOR FABIO GUZMAN TRUJILLO	1.007.918.656	252.574,00	no es victima		De acuerdo con la respectiva verificación y cruce de [illegible] con la unidad de victimas se evidencia que el [illegible] incluido como victima del conflicto y de acuerdo a la le garantías que en su momento el municipio cumplio co respectivo tramite de solicitud de la AHI y por hechos desconocidos persona no realizo el respectivo cobro Dicha ayuda se entrega en el tiempo de 3 meses luego declaración
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

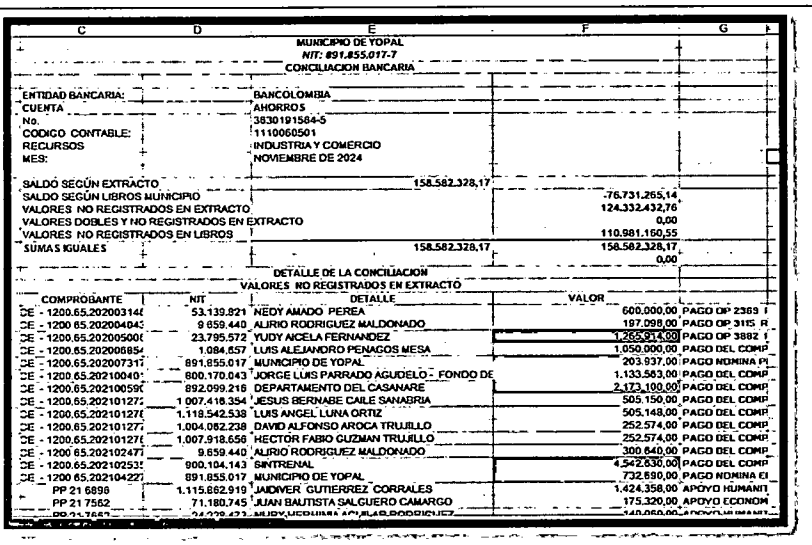

2. Apoyar al área de Tesorería con la proyección de comunicaciones oficiales y resoluciones con el fin de dar respuesta a las solicitudes de	Durante la ejecución del presente periodo contractual y con miras de dar trámite al 100% de las solicitudes allegadas por los contribuyentes en relación a proyección de comunicaciones oficiales y resoluciones, se procedió a dar respuesta a Document Interno en materia de devolución de valores.	Herramienta QF document Web.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
información interno y externo.	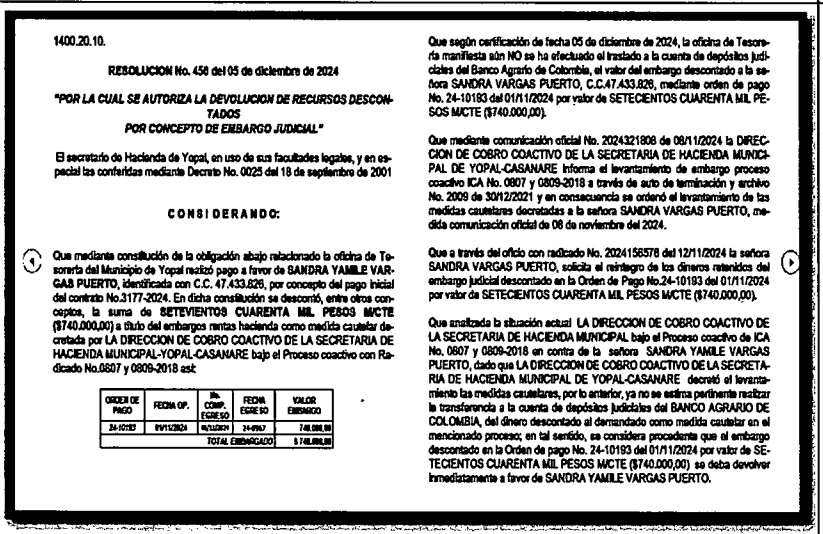 1400.20.10. **RESOLUCION No. 456 del 05 de diciembre de 2024** ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA DEVOLUCION DE RECURSOS DESCONTADOS POR CONCEPTO DE EMBARGO JUDICIAL"*** El secretario de Hacienda de Yopal, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas mediante Decreto No. 0025 del 18 de septiembre de 2001 **CONSIDERANDO:** Que mediante constitución de la obligación abajo relacionado la oficina de Tesorería del Municipio de Yopal realizó pago a favor de **SANDRA YAMILE VARGAS PUERTO**, identificada con C.C. 47.433.826, por concepto del pago inicial del contrato No.3177-2024. En dicha constitución se descontó, entre otros conceptos, la suma de **SETEVIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($740.000,00)** a título del embargos rentas hacienda como medida cautelar decretada por LA DIRECCION DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL-YOPAL-CASANARE bajo el Proceso coactivo con Radicado No.0807 y 0809-2018 así: Que según certificación de fecha 05 de diciembre de 2024, la oficina de Tesorería manifiesta aún NO se ha efectuado el traslado a la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, el valor del embargo descontado a la señora SANDRA VARGAS PUERTO, C.C.47.433.826, mediante orden de pago No. 24-10193 del 01/11/2024 por valor de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($740.000,00). Que mediante comunicación oficial No. 2024321808 de 08/11/2024 la DIRECCION DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE YOPAL-CASANARE informa el levantamiento de embargo proceso coactivo ICA No. 0807 y 0809-2018 a través de auto de terminación y archivo No. 2009 de 30/12/2021 y en consecuencia se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas a la señora SANDRA VARGAS PUERTO, medida comunicación oficial de 08 de noviembre del 2024. Que a través del oficio con radicado No. 2024156578 del 12/11/2024 la señora SANDRA VARGAS PUERTO, solicita el reintegro de los dineros retenidos del embargo judicial descontado en la Orden de Pago No.24-10193 del 01/11/2024 por valor de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($740.000,00). Que analizada la situación actual LA DIRECCION DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL bajo el Proceso coactivo de ICA No. 0807 y 0809-2018 en contra de la señora SANDRA YAMILE VARGAS PUERTO, dado que LA DIRECCION DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE YOPAL-CASANARE decretó el levantamiento las medidas cautelares, por lo anterior, ya no se estima pertinente realizar la transferencia a la cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, del dinero descontado al demandado como medida cautelar en el mencionado proceso; en tal sentido, se considera procedente que el embargo descontado en la Orden de pago No. 24-10193 del 01/11/2024 por valor de SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($740.000,00) se deba devolver inmediatamente a favor de SANDRA YAMILE VARGAS PUERTO. ORDEN DE PAGO | FECHA OP. | No. COMP. EGRESO | FECHA EGRESO | VALOR EMBARGO 24-10193 | 01/11/2024 | 46/CUENTA | 24-9967 | $ 740.000,00 TOTAL EMBARGADO | $ 740.000,00 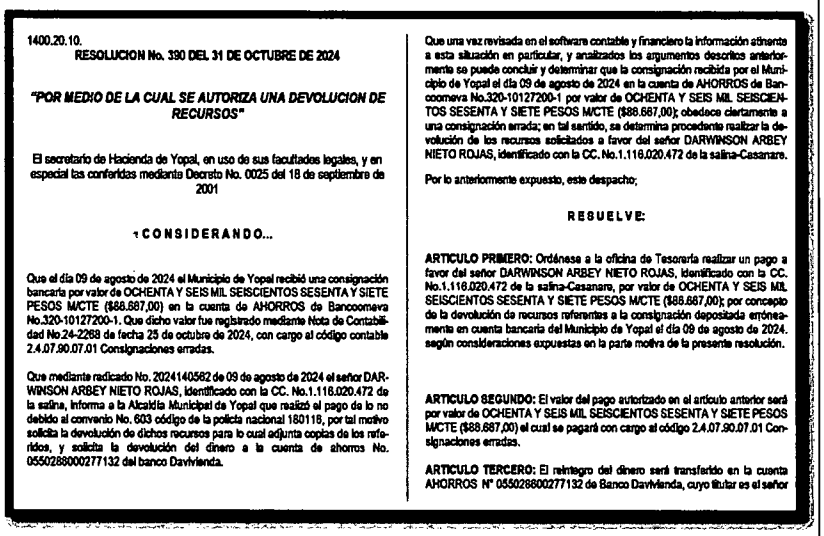 1400.20.10. **RESOLUCION No. 390 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024** ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA DEVOLUCION DE RECURSOS"*** El secretario de Hacienda de Yopal, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas mediante Decreto No. 0025 del 18 de septiembre de 2001 **CONSIDERANDO...** Que el día 09 de agosto de 2024 el Municipio de Yopal recibió una consignación bancaria por valor de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.667,00) en la cuenta de AHORROS de Bancoomeva No.320-10127200-1. Que dicho valor fue registrado mediante Nota de Contabilidad No.24-2268 de fecha 25 de octubre de 2024, con cargo al código contable 2.4.07.90.07.01 Consignaciones erradas. Que mediante radicado No. 2024140582 de 09 de agosto de 2024 el señor DARWINSON ARBEY NIETO ROJAS, identificado con la CC. No.1.116.020.472 de la salina, informa a la Alcaldía Municipal de Yopal que realizó el pago de lo no debido al convenio No. 603 código de la policía nacional 180118, por tal motivo solicita la devolución de dichos recursos para lo cual adjunta copias de los referidos, y solicita la devolución del dinero a la cuenta de ahorros No. 055028600027132 del banco Davivienda. Que una vez revisada en el software contable y financiero la información atinente a esta situación en particular, y analizados los argumentos descritos anteriormente se puede concluir y determinar que la consignación recibida por el Municipio de Yopal el día 09 de agosto de 2024 en la cuenta de AHORROS de Bancoomeva No.320-10127200-1 por valor de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.667,00); obedece claramente a una consignación errada; en tal sentido, se determina procedente realizar la devolución de los recursos solicitados a favor del señor DARWINSON ARBEY NIETO ROJAS, identificado con la CC. No.1.116.020.472 de la salina-Casanare. Por lo anteriormente expuesto, este despacho; **RESUELVE:** **ARTICULO PRIMERO:** Ordénese a la oficina de Tesorería realizar un pago a favor del señor DARWINSON ARBEY NIETO ROJAS, identificado con la CC. No.1.116.020.472 de la salina-Casanare, por valor de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.667,00); por concepto de la devolución de recursos referentes a la consignación depositada erróneamente en cuenta bancaria del Municipio de Yopal el día 09 de agosto de 2024. según consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente resolución. **ARTICULO SEGUNDO:** El valor del pago autorizado en el artículo anterior será por valor de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.667,00) el cual se pagará con cargo al código 2.4.07.90.07.01 Consignaciones erradas. **ARTICULO TERCERO:** El reintegro del dinero será transferido en la cuenta AHORROS N° 055028600277132 de Banco Davivienda, cuyo titular es el señor	
3. Realizar depuración de los saldos por concepto de descuentos ocasionados por embargos judiciales pendientes de constituir el	Para el cumplimiento de esta actividad se procedió a realizar el análisis de las cuentas 24409010 y 20409016 por centro de costos donde se evidencio que no se han elaborado los depósitos judiciales del mes de octubre y noviembre. Se le informo a la persona referente para que elabore la constitución, de igual forma se adjunta los auxiliares revisados. Para trazabilidad de las actuaciones adelantadas, se anexa el siguiente registro de los auxiliares contables revisados:	

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
respectivo depósito judicial y información para su elaboración.	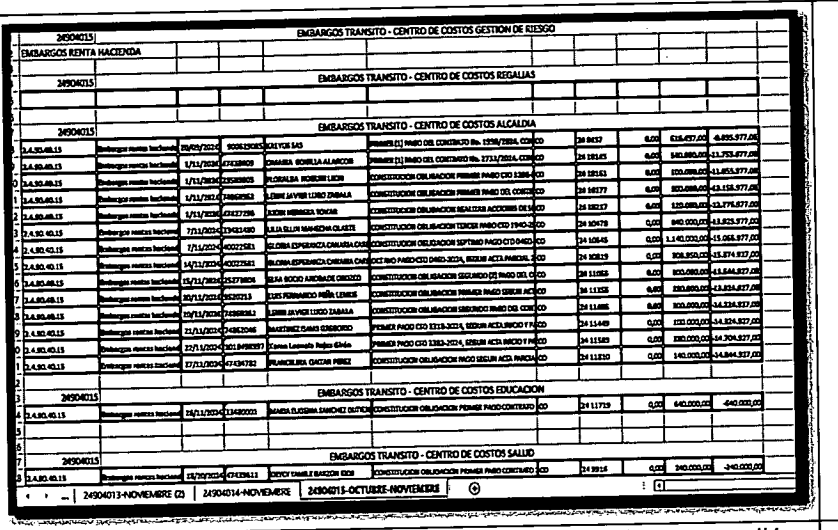	
4. Verificar que los pagos realizados con recursos del SGP Prestación de servicios, calidad educativa, propósito general y salud pública correspondan a obligaciones financiadas con dichas fuentes.	Durante la ejecución del presente periodo contractual, se procedió a realizar el análisis de las fuentes y recursos o rubros presupuestales de salud y educación (1110060929-1110060551-1110060930-1110060554 111060758 y 1110060755) en el análisis se logró evidenciar que las fuentes de financiación son acordes a las de giros y pagos, adjunto copia del auxiliar como medio de verificación. 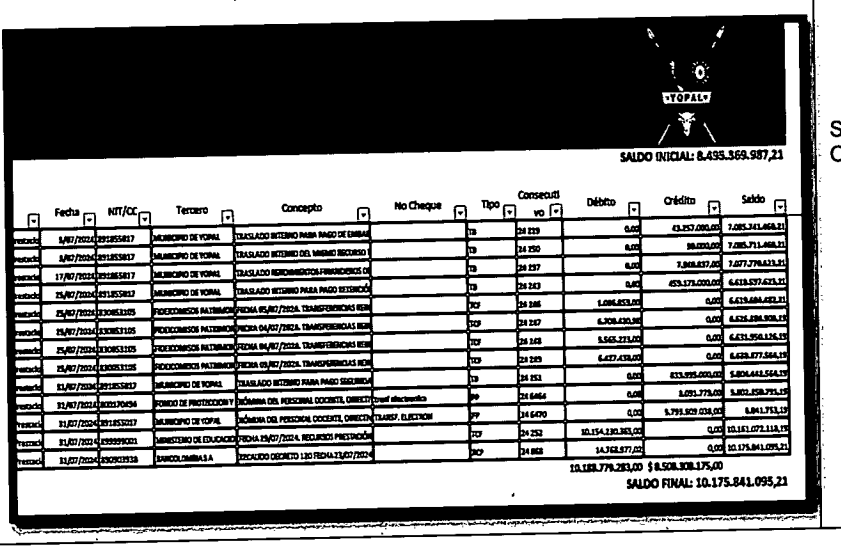	Sistema Universo Online.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	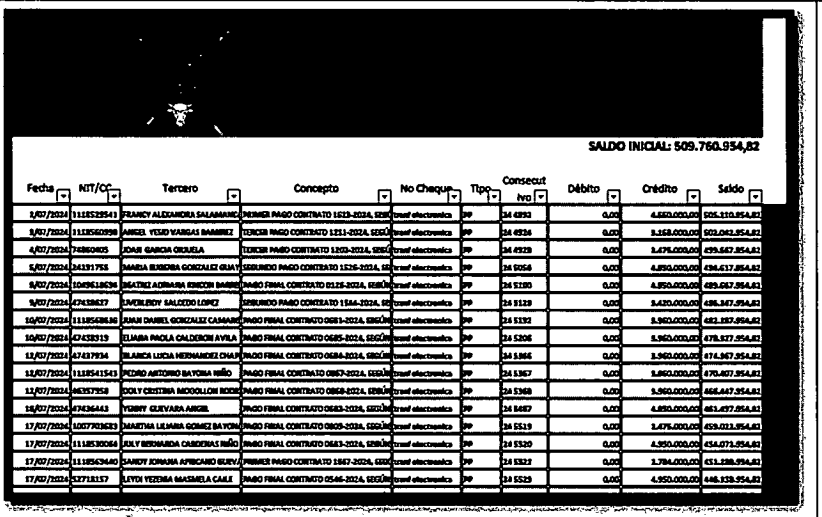	
5. Proyectar bimestralmente acto administrativo para traslado de los rendimientos financieros de las cuentas bancarias del SGP propósito general con destino a la cuenta de SGP calidad educativa.	Durante la ejecución del presente periodo se realizó la revisión de las cuentas maestras1110060930-1110060929-1110060551 Identificando los intereses generados. Para trazabilidad de las actuaciones adelantadas, se anexa el siguiente registro. 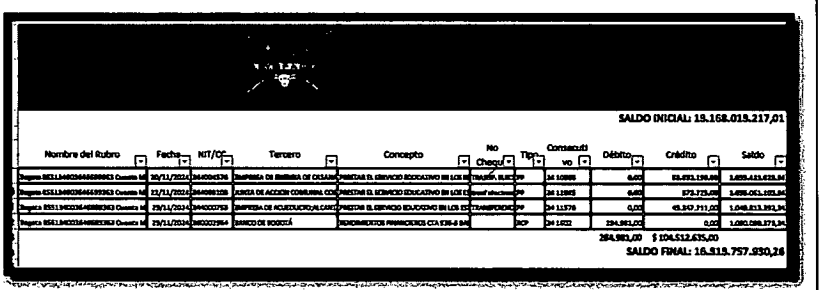 De igual forma se apoyó en la elaboración de Diapositivas que reflejan la depuración de valores que venían en conciliación y son de cuentas maestras.	Sistema Universo Online.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	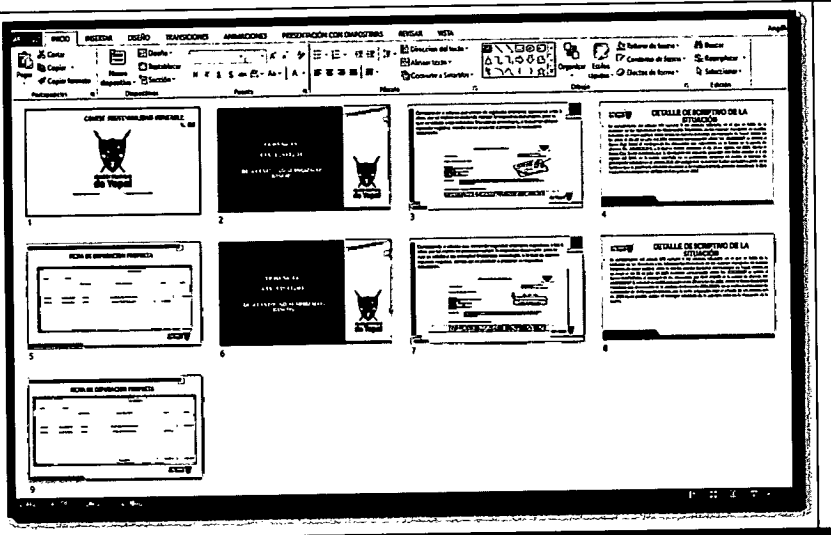	

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
SALUD	7951726200	DICIEMBRE	200.000
PENSION	7951726200	DICIEMBRE	256.000
ARL	7951726200	DICIEMBRE	8.400

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	Anexo planilla de seguridad social (SALUD, RIESGOS Y PENSION) del mes de Diciembre con fecha de pago de 19/12/2024.
Nombre Contratista: **Identificación:**	**Firma:** Fernando Gomez **FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL** **C.C. No. 9.433.992 Yopal-Casanare**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

HEILER EFREN FUENTES REYES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.770.867 de Yopal, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que,

de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe. Así mismo certifica que la contratista se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad a la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito. Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

FIRMA	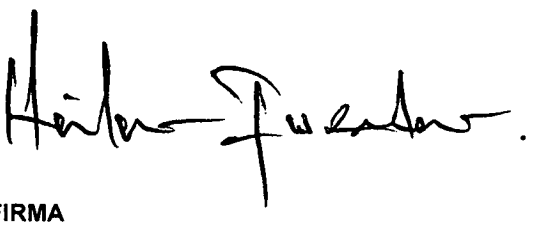 **FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: HEILER EFREN FUENTES REYES**
CARGO:	**CARGO: TESORERO GENERAL**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL**, identificado (a) con cédula de ciudadania No **9433992** adscrito (a) a la **SECRETARIA HACIENDA** número de contrato **0984-2024** se encuentra a paz y salvo desde el 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2024, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

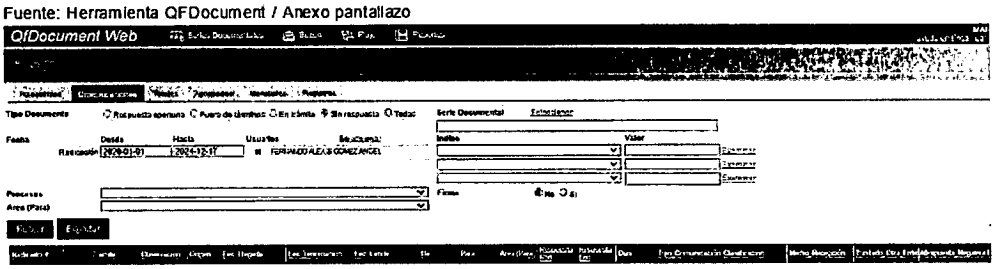

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.
En atención a la solicitud realizada por el supervisor del presente contrato se procede a realizar el cierre de la plataforma QfDocument, a fecha de expedición de este certificado y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular No. 007 de 2024, emitida por la Secretaría de Hacienda "Cierre de la Vigencia Fiscal 2024".

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del 2024.

Mary Niño
Quien Elabora

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **9433992** adscrito (a) a la **SECRETARIA HACIENDA** número de contrato **0984-2024** se encuentra a paz y salvo desde el 8 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

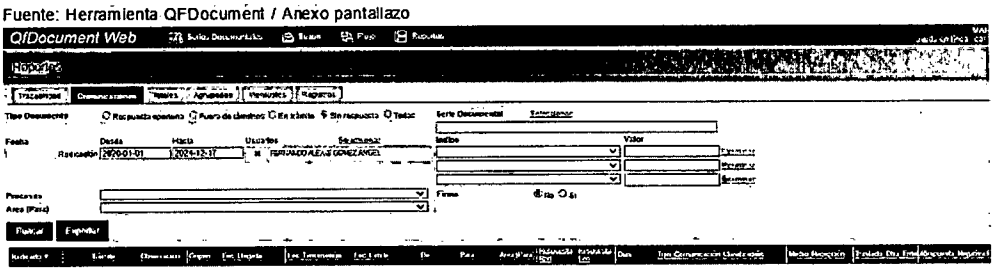

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.
En atención a la solicitud realizada por el supervisor del presente contrato se procede a realizar el cierre de la plataforma QfDocument, a fecha de expedición de este certificado y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular No. 007 de 2024, emitida por la Secretaría de Hacienda "Cierre de la Vigencia Fiscal 2024".

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del 2024.

Mary Niño
Quien Elabora

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9433992
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 - 13 - 20 BANCOOMEVA	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7951726200			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1139575465

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES:										$ 256.000	$ 0	$ 256.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:													$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES:									$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 32.000	$ 0	$ 32.000
SUBTOTALES:			$ 32.000	$ 0	$ 32.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES							
																											PENSIÓN								SALUD								ARP																							
N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9433992	GOMEZ ANGEL FERNANDO ALEXIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.600.000				NO	30																230301-PORVENIR	30	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.600.000	$ 9433992	$ 8.400	30	$ 1.600.000	CCF69-COMFACASANARE	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL	$ 496.400

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que FERNANDO ALEXIS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 9433992, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL con documento CC 9433992, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7951726200	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/12/19	Número de Autorización	1139575465

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días		30 Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo		1	

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	2,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

ach SOI

Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0984 -2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	**FERNANDO ALEXIS GOMEZ ANGEL**
Identificación	**9.433.992 DE YOPAL**
Fecha de suscripción del Contrato	07 DE MARZO DE 2024
Objeto	CONTRIBUIR PROFESIONALMENTE EN LA DEPURACIÓN DE LOS SALDOS, RAZONABILIDAD DE LAS PARTIDAS CONCILIATORIAS, VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGP Y OTRAS ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
Plazo de Ejecución	**NUEVE (9) MESES Y VENTIDOS (22) DIAS**
Fecha de Iniciación	**08 - 03 - 2024**
Fecha de Finalización	**29 – 12 - 2024**

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.933.333) MCTE
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.933.333) MCTE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**CERO PESOS ($0)**
Porcentaje de Ejecución	**CIEN POR CIENTO (100%)**
Porcentaje por Ejecutar	**CERO POR CIENTO (0%)**
Estado de la Garantía	**NO APLICA**
Matriz de Riesgos del Contrato	**SIN AFECTACIÓN**

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato o actividades del

contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Evidencias o Soportes</th></tr>
<tr><td>1. Analizar la razonabilidad de las partidas conciliatorias por comprobantes de egreso que tengan más de 2 meses en conciliación y proponer los traslados bancarios a los que haya lugar.</td><td>Durante la ejecución del contrato el contratista realizo análisis a las cuentas bancarias por concepto de Industria y comercio, verificando que las conciliaciones bancarias no evidenciaran valores por conceptos de embargos judiciales o cualquier otro tipo de salida de dinero por parte de la oficina de tesorería.

<table>
<tr><th>N° INFORME</th><th>CUENTAS VERIFICADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>564-5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>564-5</td></tr>
<tr><td>3</td><td>564-5</td></tr>
<tr><td>4</td><td>564-5</td></tr>
<tr><td>5</td><td>564-5, 937-1</td></tr>
<tr><td>6</td><td>564-5 ,937-1</td></tr>
<tr><td>7</td><td>564-5 ,937-1</td></tr>
<tr><td>8</td><td>564-5</td></tr>
<tr><td>9</td><td>364-1</td></tr>
<tr><td>10</td><td>937-1, 526-1 ,264-1
936-1 ,905-1</td></tr>
</table>

Una vez verificadas las cuentas bancarias y evidenciado las diferencias, procedió a enviar Document al área de contabilidad para la realización de las respectivas notas contables.

De igual forma realizó la clasificación de los terceros que se debian subir nuevamente al sistema para el pago de ayudas humanitarias</td></tr>
<tr><td>2. Apoyar al área de Tesorería con la proyección de comunicaciones oficiales y resoluciones con el fin de dar respuesta a las solicitudes de información interno y externo.</td><td>Durante la ejecución del contrato el contratista ddio trámite al 100% de las solicitudes allegadas por los contribuyentes en relación a proyección de comunicaciones oficiales y resoluciones.

Dio respuesta a los correos electrónicos donde se solicitaba devolución de dineros por conceptos de consignación erradas o procesos no ejecutados:

2024108186
2024278638
2024121448
2024313040
2024235042
2024235426</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>2024285693
2024320589</td></tr>
<tr><td>3. Realizar depuración de los saldos por concepto de descuentos ocasionados por embargos judiciales pendientes de constituir el respectivo depósito judicial y información para su elaboración.</td><td>Durante la ejecución del contrato en el desarrollo de esta actividad, el contratista procedió a realizar el análisis de las cuentas bancarias para lograr evidenciar los valores que hacían falta por constitución de embargo, procediendo a informar a la persona referente para que elaborara las respectivas constituciones.
<table>
<tr><th>N° INFORME</th><th>CUENTAS VERIFICADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>24904010-
24904011-
24904013-
24904015-
24409011</td></tr>
<tr><td>2</td><td>24409011-
24241105</td></tr>
<tr><td>3</td><td>24409010-
20409016</td></tr>
<tr><td>4</td><td>24409010-
24409016</td></tr>
<tr><td>5</td><td>24409010-
24409015</td></tr>
<tr><td>6</td><td>24409010-
24409015</td></tr>
<tr><td>7</td><td>24904010-
24904011-
24904012-
24904013-
24409014
20409015</td></tr>
<tr><td>8</td><td>24409010-
20409015</td></tr>
<tr><td>9</td><td>24409010-
20409016</td></tr>
<tr><td>10</td><td>24409010-
20409016</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4. Verificar que los pagos realizados con recursos del SGP Prestación de servicios, calidad educativa, propósito</td><td>Durante la ejecución del contrato en el desarrollo de esta actividad, el contratista procedió a realizar el análisis de las fuentes y recursos o rubros presupuestales de los servicios de salud y educación. Donde logró evidenciar que las fuentes de financiación son acordes a las de giros y pagos.</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>general y salud pública correspondan a obligaciones financiadas con dichas fuentes.</td>
<td>Se adjunta registro de las cuentas verificadas.
<table>
<tr><th>N° INFORME</th><th>CUENTAS VERIFICADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1110060930 edu</td></tr>
<tr><td>2</td><td>1110060929 edu</td></tr>
<tr><td>3</td><td>1110060554 edu
020019264-4 salud</td></tr>
<tr><td>4</td><td>1110060554 edu
020019264-4 salud</td></tr>
<tr><td>5</td><td>1110060554 edu</td></tr>
<tr><td>6</td><td>1110060554 edu
020019264-4 salud</td></tr>
<tr><td>7</td><td>1110060554 edu
020019264-4 salud</td></tr>
<tr><td>8</td><td>1110062929-edu
1110060930-edu
1110060551-edu
1110060554-edu
1110060758-salud
1110060755-salud</td></tr>
<tr><td>9</td><td>1110060929-edu
1110060551-edu
1110060930-edu
1110060554 edu
1110060758-salud
1110060755-salud</td></tr>
<tr><td>10</td><td>1110060929-edu
1110060551-edu
1110060930-edu
1110060554 edu
1110060758-salud
1110060755-salud</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Proyectar bimestralmente acto administrativo para traslado de los rendimientos</td>
<td>Durante la ejecución del contrato el contratista realizó la revisión de las cuentas maestras1110060930-1110060929-1110060551, 1110060930-</td>
</tr>
</table>

financieros de las cuentas bancarias del SGP propósito general con destino a la cuenta de SGP calidad educativa.	Identificando los intereses generados y realizando las respectivas certificaciones. De igual forma apoyó en la elaboración de Diapositivas que reflejan la depuración de valores que venían en conciliación y son de cuentas maestras.

2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE. ($1.557.000)** de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$ 1.168.000
Estampilla procultura	$ 389.000
Estampilla prodeporte	

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación **No. MYCA-SH-CD-149-2024**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO

FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES PARA TODOS.	REALIZAR LA REVISIÓN DEL 100% DE LAS CUENTAS DONDE SE RECIBEN RECUROS DE LAS DISTINTAS RENTAS DEL MUNICIPIO PARA QUE EN SU TOTALIDAD CUENTEN CON WEB SERVICE.	REVISIÓN DE CUENTAS BANCARIAS.	VERIFICACION DE LOS PAGOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGP.

Si el contrato es de funcionamiento, debe indicar el resultado obtenido frente al plan de acción de la dependencia.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		**08 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024**	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	

	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	N/A
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	3,5
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	

	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			3,9

	PUNTAJE	RESULTADO
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

HEILER EFREN FUENTES REYES
TESORERO GENERAL
Supervisor del contrato